

GRADO EN TRABAJO SOCIAL (2020-21)

Código: C155	Fecha de aprobación: 22/03/2012	Precio: 13,86 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 240	Título: Grado	

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

PLAN

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2020-21

Nodo inicial:

Leyenda: No ofertada Sin docencia

PRIMER CURSO

FORMACIÓN BÁSICA 42 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	BÁSICA	6	19501 - FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA PARA EL TRABAJO SOCIAL
1	BÁSICA	6	19502 - ESTRUCTURA SOCIAL
1	BÁSICA	6	19503 - ANTROPOLOGÍA APLICADA AL TRABAJO SOCIAL
1	BÁSICA	6	19504 - FUNDAMENTOS DE DERECHO PÚBLICO
1	BÁSICA	6	19507 - PSICOLOGÍA EVOLUTIVA PARA EL TRABAJO SOCIAL
1	BÁSICA	6	19508 - TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO SOCIAL
1	BÁSICA	6	19509 - DERECHO DE FAMILIA Y DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

OBLIGATORIAS 18 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIA	6	19500 - FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL
1	OBLIGATORIA	6	19505 - INICIACIÓN A LAS HABILIDADES PROFESIONALES
1	OBLIGATORIA	6	19506 - CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

TRANSICIÓN

SEGUNDO CURSO

FORMACIÓN BÁSICA 18 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
2	BÁSICA	6	19512 - SOCIOLOGÍA DE LAS DESIGUALDADES
2	BÁSICA	6	19514 - ECONOMÍA PARA EL TRABAJO SOCIAL
2	BÁSICA	6	19519 - PSICOLOGÍA SOCIAL

OBLIGATORIAS 42 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
2	OBLIGATORIA	6	19510 - MODELOS Y MÉTODOS DEL TRABAJO SOCIAL I
2	OBLIGATORIA	6	19511 - TRABAJO SOCIAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES GENERALES
2	OBLIGATORIA	6	19513 - SALUD PÚBLICA PARA EL TRABAJO SOCIAL
2	OBLIGATORIA	6	19515 - MODELOS Y MÉTODOS DEL TRABAJO SOCIAL II
2	OBLIGATORIA	6	19516 - HABILIDADES PROFESIONALES I
2	OBLIGATORIA	6	19517 - TRABAJO SOCIAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS Y ESPECIALIZADOS
2	OBLIGATORIA	6	19518 - POLÍTICAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL

TERCER CURSO

OBLIGATORIAS 48 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OBLIGATORIA	6	19520 - TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS Y FAMILIAS
3	OBLIGATORIA	6	19521 - TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS
3	OBLIGATORIA	12	19522 - PRÁCTICAS EXTERNAS I
3	OBLIGATORIA	6	19523 - TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES
3	OBLIGATORIA	6	19524 - HABILIDADES PROFESIONALES II
3	OBLIGATORIA	12	19525 - PRÁCTICAS EXTERNAS II

OPTATIVAS 12 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OPTATIVA	6	19533 - GEOGRAFÍA SOCIAL
3	OPTATIVA	6	19534 - IDIOMA MODERNO PARA EL TRABAJO SOCIAL (INGLÉS)
-	OPTATIVA	6	19535 - IDIOMA MODERNO PARA EL TRABAJO SOCIAL (FRANCÉS)
-	OPTATIVA	6	19536 - TRABAJO SOCIAL Y PROBLEMAS EMERGENTES
-	OPTATIVA	6	19537 - ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE PROGRAMAS Y COLECTIVOS DE INTERVENCIÓN
-	OPTATIVA	6	19538 - TRABAJO SOCIAL, SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL INTERNACIONALES
-	OPTATIVA	6	19539 - ANÁLISIS DE DATOS PARA EL TRABAJO SOCIAL

CUARTO CURSO

OBLIGATORIAS 54 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	OBLIGATORIA	6	19526 - HABILIDADES PROFESIONALES III
4	OBLIGATORIA	6	19527 - INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN LAS POLÍTICAS SOCIALES
4	OBLIGATORIA	12	19528 - PRÁCTICAS EXTERNAS III
4	OBLIGATORIA	6	19529 - TRABAJO SOCIAL CON ORGANIZACIONES
4	OBLIGATORIA	6	19530 - INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL
4	OBLIGATORIA	12	19531 - PRÁCTICAS EXTERNAS IV
4	TRABAJO FIN DE GRADO	6	19532 - TRABAJO FIN DE GRADO

OPTATIVAS

6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
-	OPTATIVA	6	19533 - GEOGRAFÍA SOCIAL
-	OPTATIVA	6	19534 - IDIOMA MODERNO PARA EL TRABAJO SOCIAL (INGLÉS)
-	OPTATIVA	6	19535 - IDIOMA MODERNO PARA EL TRABAJO SOCIAL (FRANCÉS)
-	OPTATIVA	6	19536 - TRABAJO SOCIAL Y PROBLEMAS EMERGENTES
-	OPTATIVA	6	19537 - ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE PROGRAMAS Y COLECTIVOS DE INTERVENCIÓN
-	OPTATIVA	6	19538 - TRABAJO SOCIAL, SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL INTERNACIONALES
-	OPTATIVA	6	19539 - ANÁLISIS DE DATOS PARA EL TRABAJO SOCIAL

IDIOMA

Superado este bloque se obtiene
GRADO EN TRABAJO SOCIAL

CURSO DE ADAPTACIÓN PARA DIPLOMADOS/AS EN TRABAJO SOCIAL

CURSO DE ADAPTACIÓN PARA DIPLOMADOS/AS EN TRABAJO SOCIAL

60 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
2	BÁSICA	6	19512 - SOCIOLOGÍA DE LAS DESIGUALDADES
2	BÁSICA	6	19514 - ECONOMÍA PARA EL TRABAJO SOCIAL
4	OBLIGATORIA	6	19526 - HABILIDADES PROFESIONALES III
4	OBLIGATORIA	6	19527 - INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN LAS POLÍTICAS SOCIALES
4	OBLIGATORIA	12	19528 - PRÁCTICAS EXTERNAS III
4	OBLIGATORIA	6	19530 - INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL
4	OBLIGATORIA	12	19531 - PRÁCTICAS EXTERNAS IV
4	TRABAJO FIN DE GRADO	6	19532 - TRABAJO FIN DE GRADO

IDIOMA

Superado este bloque se obtiene
GRADO EN TRABAJO SOCIAL

OBJETIVOS

El objetivo del título de grado en Trabajo Social es formar a profesionales de la intervención social en metodologías de intervención del Trabajo Social, con una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano, que les capaciten para:

- intervenir en los contextos sociales e institucionales en los que viven los individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, asistiendo, abordando conflictos, ejerciendo tareas de mediación, ayuda, educación, defensa, animación y transformando dichos contextos, incluyendo los político-sociales;
- participar en la formulación y evaluación de políticas, servicios e iniciativas sociales;
- contribuir a la ciudadanía activa mediante el “*empowerment*” y la garantía de los derechos humanos y sociales;
- trabajar en la prevención de los problemas sociales.

Todo ello con el fin último de contribuir junto con otros profesionales a:

- la integración social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades,
- la constitución de una sociedad cohesionada y
- el desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social.

La titulación debe capacitar para el ejercicio profesional como Trabajador/a Social y facultar para la utilización y aplicación de la valoración diagnóstica, el pronóstico, el tratamiento y la resolución de los problemas sociales, aplicando la metodología específica de la intervención social de caso, familia, grupo y comunidad, y capacitar para planificar, programar, proyectar, aplicar, coordinar y evaluar servicios y políticas sociales. Este plan de estudios conducente al Grado de Trabajo Social debe permitir la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias para desarrollar las siguientes funciones en el ejercicio profesional: función de información y orientación, preventiva, asistencial, de planificación, docente, de promoción e inserción social, de mediación, de supervisión, de evaluación, gerencial, de investigación y de coordinación.

COMPETENCIAS

La formación de los/as trabajadores/as sociales debe ser una formación integral que atienda a contenidos disciplinares, competenciales y actitudinales que contribuyan a generar profesionales que conozcan el medio en el que trabajan y sean capaces de analizarlo críticamente para contribuir a prevenir y disminuir las desigualdades sociales.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO (CG)

- CG1: Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.
- CG2: Analizar situaciones-problema, planificar, desarrollar, ejecutar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones, y comunidades y con otros profesionales.
- CG3: Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar sus necesidades, puntos de vista y circunstancias.
- CG4: Actuar preventivamente y en la resolución de las situaciones de riesgo para la ciudadanía, para sí mismo/a y para los colegas de profesión.
- CG5: Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
- CG6: Demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.
- CG7: Capacidad para contribuir al desarrollo de los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

COMPETENCIAS GENERALES DE LA UA (CGUA)

- CGUA1: Competencias en un idioma extranjero. De acuerdo con la citada normativa, las competencias de idioma extranjero se considerarán conseguidas acreditando el nivel necesario. Entre otras formas de acreditación, en la Universidad de Alicante se considera necesario superar como mínimo el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas y se recomienda el B2. El nivel mínimo B1 se considera transitorio y podrá modificarse cuando se considere oportuno. El nivel se debe acreditar previamente a la matrícula del Trabajo de fin de Grado.
- CGUA2: Competencias informáticas e informacionales. Capacidad para aplicar las tecnologías informáticas e informacionales en el ejercicio de la actividad profesional.
- CGUA3: Competencias en comunicación oral y escrita. Capacidad para comunicar ideas de forma oral y escrita de manera comprensible a personas, familias, grupos, comunidades y organizaciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

- CE1: Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- CE2: Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- CE3: Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- CE4: Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- CE5: Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
- CE6: Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
- CE7: Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
- CE8: Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- CE9: Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- CE10: Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
- CE11: Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- CE12: Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- CE13: Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- CE14: Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- CE15: Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.
- CE16: Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.
- CE17: Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

- CE18: Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- CE19: Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
- CE20: Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos, contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
- CE21: Participar en la gestión y dirección de Entidades de bienestar social.
- CE22: Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
- CE23: Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
- CE24: Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.
- CE25: Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

- [Estructura por créditos](#)
- [Distribución de créditos por tipo de materia](#)
- [Explicación general del plan de estudios](#)

ESTRUCTURA POR CRÉDITOS

El plan de estudios se estructura en 4 cursos de 60 ECTS cada uno de ellos. Para facilitar la posibilidad de compatibilizar los estudios con otras actividades se establece la posibilidad de que el alumnado pueda ser estudiante a tiempo parcial, cursando 30 ECTS por curso académico.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR TIPO DE MATERIA

TIPO DE MATERIA	ECTS
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	108
Optativas (OP)	18
Prácticas externas (obligatorias)	48
Trabajo fin de Grado	6
Total Créditos	240

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios está estructurado en cinco módulos en los que se integran las materias básicas y obligatorias, las materias optativas, las prácticas externas obligatorias y el trabajo de fin de Grado.

- *Módulo A. El Trabajo Social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación.* Se compone de cuatro materias y trece asignaturas (una de ellas con carácter optativo). Las materias que componen este módulo son: Fundamentos del Trabajo Social; Métodos, Modelo y Técnicas de Trabajo Social; Habilidades profesionales del Trabajo Social; Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social.
- *Módulo B. El contexto institucional del Trabajo Social.* Compuesto por dos materias y seis asignaturas (una de ellas optativa). Incluye las materias de Servicios Sociales; y Políticas Sociales y Trabajo Social.
- *Módulo C. Procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo Social.* Este módulo está integrado por tres materias y once asignaturas (tres de ellas de tipo optativo). Las materias que lo forman son: Desarrollo Humano en el Ciclo Vital y el Medio Social; Estructura, Desigualdad y Exclusión Sociales; y Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social.
- *Módulo D. Herramientas legales, económicas y lingüísticas para el Trabajo Social.* Está compuesto de tres materias y cinco asignaturas (dos de ellas optativas). Las materias son: Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social; Gestión de Organizaciones; y Herramientas lingüísticas para el Trabajo Social.
- *Módulo E. Prácticas y Trabajo fin de Grado.* Se compone de dos materias y cinco asignaturas. Las prácticas preprofesionales obligatorias se organizan en 4 niveles (iniciación, básico, medio, consolidación) de 12 créditos cada una, con un total de 48 créditos. El trabajo fin de grado, comprende 6 créditos, y consiste en la elaboración y defensa pública de un informe o proyecto de intervención, que podrá derivar de las actividades desarrolladas en las prácticas preprofesionales. Previamente a la evaluación del trabajo de fin de grado, el estudiante debe acreditar las competencias en un idioma extranjero. Entre otras formas de acreditación, en la Universidad de Alicante se considera necesario superar como mínimo, el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas, que podrá ser elevado en el futuro.

De este modo, la planificación general del plan de estudios del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Alicante ha estado presidida por los siguientes criterios:

- Ofrecer una formación básica en ciencias sociales aplicadas, psicología y derecho a todos los estudiantes, concretada en cinco materias básicas de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (concretamente, Sociología, Psicología, Derecho, Antropología y Economía).
- Ofrecer una formación obligatoria articulada en torno a dos áreas:
 - Fundamentos disciplinares teórico-prácticos para el Trabajo Social que garanticen la adquisición de las competencias del título y sirvan de fundamento específico de las habilidades profesionales.
 - Habilidades profesionales del Trabajo Social, formación de carácter eminentemente profesionalizante y aplicada, orientada a que el alumnado desarrolle modos de hacer propios de los/as Trabajadores/as Sociales. Ésta formación profesionalizante está sustentada por la formación básica y por la formación disciplinar obligatoria.
- Ofrecer formación en Instituciones sociales y Empresas mediante la realización de prácticas externas obligatorias. Las prácticas externas proporcionan la posibilidad a los estudiantes de desarrollar modos de hacer propios del ámbito profesional.

- Garantizar la verificación de la adquisición de las competencias asociadas al Grado en Trabajo Social, mediante la elaboración y defensa de un Trabajo fin de Grado obligatorio.

REQUISITO LINGÜÍSTICO (EN LENGUA EXTRANJERA)

Las y los estudiantes que cursen **títulos de grado** en la Universidad de Alicante deberán **acreditar** como mínimo un **nivel B1 de lengua extranjera** (recomendable el B2) para **poder obtener el título**.

El nivel de lengua requerido se adecua al Marco de Referencia Europea para las Lenguas Modernas.

La acreditación del nivel de lengua se puede obtener previamente o en cualquier momento durante los estudios universitarios; en todo caso **para poder evaluar el trabajo fin de grado** habrá que tener acreditado dicho nivel.

Las **diferentes vías** para obtener la acreditación de nivel se pueden consultar en la información adicional que incluye este apartado.

[+info](#)

CAPACITACIÓN DOCENTE EN LENGUAS

Para quienes al finalizar sus estudios quieran dedicarse a la **docencia** no universitaria es absolutamente **recomendable** la obtención de la **capacitación docente en lenguas** (valenciano y/o lenguas extranjeras).

La capacitación se puede obtener siguiendo itinerarios específicos en sus planes de estudios o superando el **curso de capacitación para la enseñanza en valenciano, en alemán, en francés y en inglés** que imparte la UA.

[+info](#)

TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de grado, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

El TFG será un trabajo original, autónomo y personal cuya elaboración podrá ser individual o coordinado, y que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor o tutora que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de grado.

Para poder matricularse del TFG el alumnado debe cumplir los requisitos establecidos en la "Normativa de permanencia y continuación de estudios para los estudiantes matriculados en títulos de grado de la Universidad de Alicante"; entre los requisitos establecidos para poder matricularse del TFG destaca el tener superado un mínimo de 168 créditos en los títulos de grado de 240 créditos, y un mínimo de 228 créditos en los títulos de grado de 300 créditos o más.

Para poder evaluar el TFG se tiene que haber acreditado el nivel B1 de lengua extranjera (recomendable el B2).

[+info](#)

- [Vías de acceso](#)
- [Trámites para solicitar plaza](#)
- [Perfil de ingreso recomendado](#)
- [Oferta de plazas y notas de corte por cupo](#)
-

VÍAS DE ACCESO

Podrán solicitar la admisión a esta titulación las personas que reúnan alguno de los siguientes requisitos de acceso:

BACHILLERATO LOMCE Y PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU): Aunque se pueda acceder desde cualquier modalidad de bachillerato, se recomienda haber cursado la modalidad **Humanidades y Ciencias Sociales**.

SE PUEDE MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN PARA ESTE GRADO EXAMINÁNDOSE EN LA PAU DE ASIGNATURAS QUE PONDERARÁN SEGÚN LA TABLA SIGUIENTE:

TABLA 1

Trabajo Social

2. BACHILLERATOS ANTERIORES CON O SIN PAU SUPERADA: Los estudiantes que hayan cursado estudios de bachillerato de acuerdo a planes anteriores con selectividad superada mantendrán su nota de acceso.

PODRÁN MEJORARLA PRESENTÁNDOSE A ASIGNATURAS DE LA FASE VOLUNTARIA DE LA PAU Y/O A LA FASE OBLIGATORIA, EN ESTE CASO REALIZANDO LA FASE OBLIGATORIA COMPLETA.

Los estudiantes que finalizaron el bachillerato el curso 2015/16 y no superaron la selectividad o no se presentaron y aquellos que el curso 2016/17 estén repitiendo asignaturas de 2º de bachillerato.

PODRÁN ACCEDER A LOS ESTUDIOS DE GRADO UNIVERSITARIO SIN NECESIDAD DE SUPERAR LA PAU. SU NOTA DE ACCESO SERÁ LA DE SU EXPEDIENTE DE BACHILLERATO PODRÁN MEJORAR NOTA A TRAVÉS DE LA SUPERACIÓN DE ASIGNATURAS QUE PONDEREN DE LA PAU (SOLO PARA ADMISIÓN AL CURSO 17/18)

Los estudiantes procedentes del antiguo sistema de BUP y COU mantendrán la calificación de acceso que obtuvieron en su prueba de selectividad.

PODRÁN MEJORAR SU NOTA DE ADMISIÓN A PRESENTÁNDOSE A LA FASE VOLUNTARIA DE LA ACTUAL PAU. SOLO LOS QUE SUPERARON EL COU CON ANTERIORIDAD AL CURSO 74/75 (AÑO DE IMPLANTACIÓN DE LA SELECTIVIDAD) PODRÁN ACCEDER SIN SUPERAR PRUEBAS DE ACCESO.

Los estudiantes procedentes de sistemas educativos españoles más antiguos (estudios de bachillerato plan anterior al 1953, estudios de bachillerato superior, curso preuniversitario y pruebas de madurez) pueden acceder a estudios oficiales de grado con la nota de acceso que obtuvieron.

PODRÁN MEJORARLA A TRAVÉS DE LA FASE VOLUNTARIA DE LA PAU SEGÚN LAS PONDERACIONES DE LA TABLA 1.

3. FORMACIÓN PROFESIONAL: títulos de técnico superior de Formación Profesional, técnico superior de Artes Plásticas y Diseño, o técnico Deportivo superior: se puede acceder desde cualquier familia profesional.

SE PUEDE MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN EXAMINÁNDOSE EN LAS PAU DE UN MÁXIMO DE CUATRO ASIGNATURAS DE LAS QUE PONDEREN DE ACUERDO CON LA TABLA 1.

4. ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTROS ESTADOS CON LOS QUE ESPAÑA HAYA SUSCRITO ACUERDOS INTERNACIONALES AL RESPECTO. Se requiere acreditación de acceso, expedida por la UNED.

PUEDEN RECONOCER O EXAMINARSE DE ASIGNATURAS EN LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (PCE) QUE ORGANIZA LA UNED PARA MEJORAR SU NOTA DE ADMISIÓN HASTA 14 PUNTOS DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE PONDERACIONES DE LA TABLA 1.

5. ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de bachillerato podrán examinarse de un máximo de 4 asignaturas de las ofertadas en las Pruebas de Competencias Específicas (PCE) de la UNED (al menos, una asignatura troncal común).

SE LES APLICARÁ LA TABLA DE PONDERACIONES DE LA TABLA 1 EN CASO DE HABERSE EXAMINADO Y SUPERADO ASIGNATURAS TRONCALES DE MODALIDAD Y/O DE OPCIÓN.

6. OTROS: titulados universitarios y asimilados, pruebas de acceso para mayores de 25 años (opción preferente: Ciencias Sociales y Jurídicas), acceso con acreditación de experiencia laboral o profesional (mayores de 40 años), acceso para mayores de 45 años mediante prueba.

Histórico de ponderaciones de asignaturas de la fase específica de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

Asignaturas de Bachillerato	Parámetros de ponderación	Análisis Música II	Biología	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y de la Danza	Historia del Arte	Latín II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	Matemáticas II	Química	Técnicas Exp. Gráfico Plásticas	Tecnología Industrial II	
Cursos 2010-11 2011-12	0.1																						
	0.2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Cursos 2012-13 2013-14 2014-15 2015-16 2016-17	0.1	x	x	x	x	x	x			x		x	x	x	x	x	x		x	x	x		
	0.2							x			x							x					

TRÁMITES PARA SOLICITAR PLAZA: PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

- Para solicitar plaza hay que atenerse al procedimiento y plazos que se establezcan cada año. Habitualmente hay que realizar una **preinscripción** y se fijan dos plazos. El primer plazo o fase A, a mediados de junio y el segundo, o fase B, a mediados de septiembre. En la fase B únicamente se puede solicitar la admisión en las titulaciones con plazas vacantes tras la fase A. Las plazas se adjudican teniendo en cuenta las preferencias, criterios y cupos de reserva establecidos en la normativa vigente. [Información del procedimiento de solicitud de plaza \(Preinscripción\)](#).
- Las personas admitidas deben formalizar la matrícula en los plazos que anualmente se establezcan en el calendario de matrícula. (Habitualmente a finales de julio y a finales de septiembre). [Información de matrícula](#).

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

El perfil de ingreso recomendado de los estudiantes para el Grado en Trabajo Social será el siguiente:

- Si se accede con el título de Bachiller, que éste se trate del Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, preferentemente.
- Si se accede con el título de Técnico Superior de Formación Profesional, que el título corresponda a la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, preferentemente.

Además, se espera que los estudiantes de nuevo ingreso muestren sensibilidad y motivación para:

- Contribuir a la integración social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades; a la constitución de una sociedad cohesionada y al desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social.
- Interés en la prevención y respuesta a los problemas sociales.
- Contribuir a la ciudadanía activa y la defensa y garantía de los derechos humanos y sociales.

OFERTA DE PLAZAS Y NOTAS DE CORTE POR CUPO

CURSOS	OFERTA DE PLAZAS	NOTAS DE CORTE POR CUPO						
		GENERAL	MAYORES 25	MAYORES 40	MAYORES 45	TITULADOS	DEPORTISTAS	MINUSV.
2010-11	160	7,650	7,700	---	6,175	6,380	---	7,050
2011-12	160	7,028	7,640	---	5,000	6,290	---	5,000

2012-13	160	6,974	7,170	---	5,000	7,400	---	---
2013-14	160	6,167	6,340	---	5,000	6,500	---	5,000
2014-15	160	6,226	5,605	---	5,000	5,000	---	---
2015-16	160	6,429	5,310	---	---	6,770	---	---
2016-17	160	6,714	5,000	---	---	5,000	---	5,000
2017-18	160	6,909	6,970	---	5,000	5,000	---	5,000

- Las notas de corte indicadas corresponden a los resultados de la primera adjudicación de junio.
- Las notas definitivas pueden ser inferiores a las aquí recogidas.

PERFILES PROFESIONALES

Los/as trabajadores/as sociales realizan su actividad profesional en diversas áreas profesionales y ámbitos de desempeño, tanto en Organismos Internacionales, Administración Pública, Universidades, Empresa privada (por cuenta ajena o ejercicio libre de la profesión) como en el marco del Tercer Sector (Asociaciones, fundaciones, Federaciones u otras Organizaciones sociales).

Desde la aprobación de la Constitución de 1978, y en la medida en que se desarrolla en normas jurídicas positivas y en su correspondiente entramado institucional, la actividad profesional se dirige hacia todo/a ciudadano/a en estado de necesidad en el marco de los derechos que le reconoce la Constitución y el resto de normativas jurídicas. Desde este reconocimiento de derechos de todo ciudadano/a, el/la Trabajador/a Social, trata de potenciar todas las virtualidades de la persona humana, de las familias, de los grupos, de las organizaciones y comunidades en que desarrolla su vida, para conseguir el máximo de bienestar social y calidad de vida.

El ámbito más habitual de su labor profesional es el de los Servicios Sociales personales, pero también se encuentra en el ámbito de la salud, la educación, justicia, empleo, urbanismo y vivienda, seguridad social, empresa, medio ambiente, voluntariado, la cultura y el tiempo libre.

Las distintas Administraciones Públicas –Central, Autonómica y Local- son las máximas responsables en nuestro país y en los países de nuestro entorno, de garantizar la prestación de este tipo de servicios a los ciudadanos y a sus Comunidades. Es, pues, en estas Administraciones, especialmente en la Administración Local y Autonómica, donde más amplia acogida encuentra este tipo de labor profesional.

También la iniciativa privada sin ánimo de lucro ofrece un amplio campo a los/as Trabajadores/as Sociales: las Asociaciones de autoayuda, las Organizaciones No Gubernamentales, tienen un importante papel a jugar y lo aumentarán en los próximos años.

Los/as Trabajadores/as Sociales también han estado presentes en el sector mercantil; en la actualidad y en el futuro más cercano, este sector se presenta como otro de los yacimientos de empleo para la profesión.

Por último, los/as Trabajadores/as Sociales también desempeñan su actividad en el ejercicio libre de la profesión.

En estos ámbitos de desempeño, los/las Trabajadores/as Sociales realizan intervenciones profesionales de forma coordinada y complementaria con otros agentes: tanto con las propias personas afectadas por problemas sociales y sus familias, así como con agentes políticos (cargos políticos institucionales, representantes políticos y sindicales, etc.), sociales (voluntariado social, militantes sociales, etc.), profesionales (psicólogos, sociólogos, educadores sociales, etc.).

Profesiones para las que capacita: Trabajador/a Social.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

La implantación del Grado en Trabajo Social se realizará curso a curso, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Curso académico	Implantación del Grado en Trabajo Social	Extinción de la Diplomatura en Trabajo Social
2010-2011	1º curso	No se impartirá el 1º curso de la Diplomatura en Trabajo Social
2011-2012	2º curso	No se impartirá el 2º curso de la Diplomatura en Trabajo Social
2012-2013	3º curso	No se impartirá ningún curso de la Diplomatura en Trabajo Social
2013-2014	4º curso	---

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La adaptación de los créditos cursados por el alumnado que, en el momento de implantarse el Título de Grado en Trabajo Social por la Universidad de Alicante, esté matriculado en la Diplomatura de Trabajo Social, se hará tratando de garantizar una transición ordenada y sin que el alumnado resulte perjudicado.

El alumnado podrá realizar la adaptación de los estudios de la Diplomatura en Trabajo Social al nuevo Grado en Trabajo Social con las equivalencias de las asignaturas establecidas en esta memoria, y de acuerdo con la implantación progresiva del título. En el nuevo Grado se podrán reconocer hasta 174 créditos de materias básicas y/o de formación obligatoria dependiendo de las asignaturas superadas por el estudiante en la Diplomatura en Trabajo Social que se extingue.

Los alumnos que no deseen acceder a las nuevas enseñanzas de Grado, tendrán derecho a la celebración de cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes al término de cada uno. Agotadas por los alumnos las convocatorias señaladas sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante el sistema de adaptación establecido en el nuevo plan.

TABLAS DE RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS ENTRE LA DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL Y EL GRADO EN TRABAJO SOCIAL

DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL (PLAN 2000. BOE 03/05/2000)			GRADO EN TRABAJO SOCIAL		
Curso	Cr.	Asignaturas troncales y obligatorias	Asignaturas de materias básicas y obligatorias	Curso	ECTS
1º	4.5	Derecho de Familia y Derecho Penitenciario	Derecho de Familia y Derecho de la Seguridad Social	1º	6.0
2º	4.5	Derecho de la Seguridad Social			
1º	4.5	Fundamentos de Derecho Público y de la Admón.	Fundamentos de Derecho Público	1º	6.0
2º	6.0	Estructura Social	Estructura Social	1º	6.0
1º	6.0	Sociología General	---	---	---
1º	6.0	Métodos y Técnicas de Investigación Social	Técnicas de Investigación Social para el Trabajo Social	1º	6.0
2º	9.0	Antropología Social	Antropología aplicada al TS	1º	6.0
1º	4.5	Fundamentos de Psicología para Trabajo Social	Fundamentos de Psicología para el Trabajo Social	1º	6.0
1º	4.5	Psicología Evolutiva	Psicología Evolutiva para el Trabajo Social	1º	6.0
2º	4.5	Psicología Social	Psicología Social	2º	6.0
3º	6.0	Psicología de la Intervención Social	Análisis Psicosocial de Programas y Colectivos de Intervención ^[1]	4º	6.0
3º	6.0	Salud Pública y Trabajo Social	Salud Pública para el Trabajo Social	2º	6.0
1º	15.0	Introducción y Fundamentos del Trabajo Social	Fundamentos del Trabajo Social	1º	6.0
			Iniciación a las Habilidades Profesionales	1º	6.0
2º	16.5	Metodología y Técnicas de Intervención para el Trabajo Social	Modelos y Métodos del Trabajo Social II	2º	6.0
			Habilidades Profesionales I	2º	6.0
			Prácticas Externas I	3º	12.0
3º	18.0	Modelos de Prácticas Profesional	Modelos y Métodos del Trabajo Social I	2º	6.0
			Habilidades Profesionales II	3º	6.0
			Prácticas Externas II	3º	12.0

---	---	---	Habilidades Profesionales III	4º	6.0
---	---	---	Prácticas Externas III	4º	12.0
---	---	---	Prácticas Externas IV	4º	12.0
1º	6.0	Trabajo Social con Individuos	Trabajo Social con Personas y Familias	3º	6.0
2º	6.0	Trabajo Social con Familias			
1º	6.0	Trabajo Social con Grupos	Trabajo Social con Grupos	3º	6.0
3º	6.0	Trabajo Social con la Comunidad	Trabajo Social con Comunidades	3º	6.0
1º	9.0	Servicios Sociales I	Contextos de Intervención del Trabajo Social	1º	6.0
2º	9.0	Servicios Sociales II	Trabajo Social en los Servicios Sociales Generales	2º	6.0
			Trabajo Social en los Servicios Sociales Específicos y Especializados	2º	6.0
3º	9.0	Servicios Sociales III	Trabajo Social con Organizaciones	4º	6.0
3º	6.0	Política Social	Políticas Sociales y Trabajo Social	2º	6.0
---	---	---	Intervención del Trabajo Social en las Políticas Sociales	4º	6.0
3º	4.5	Trabajo Social y Programas Sociales de la Unión Europea	Trabajo Social, Servicios Sociales y Política Social internacionales [2]	3º	6.0
---	---	---	Economía para el Trabajo Social	2º	6.0
---	---	---	Iniciación a la Investigación sobre la Práctica del Trabajo Social	4º	6.0
---	---	---	Trabajo Fin de Grado	4º	6.0

[1] Asignatura del Grado en Trabajo Social con carácter optativo.

[2] Asignatura del Grado en Trabajo Social con carácter optativo.

DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL (PLAN 2000. BOE 03/05/2000)		GRADO EN TRABAJO SOCIAL	
Asignaturas optativas	Cr.	Asignaturas optativas	ECTS
El Trabajo Social con Personas Mayores	6.0	Trabajo Social y Problemas Emergentes	6.0
Trabajo Social con Menores	4.5	Trabajo Social y Problemas Emergentes	6.0
Sociología de las Desigualdades	6.0	Sociología de las Desigualdades[1]	6.0
Aspectos Psicosociales de la Enfermedad Mental	6.0	---	---
Comportamiento Sexual/Autocontrol Emocional	4.5	---	---
Llengua Catalana	4.5	---	---
Teoría de la Justicia	4.5	---	---
Informática en el Trabajo Social	6.0	---	---
Geografía Social y de la Población	6.0	Geografía Social	6.0
Salud Internacional	6.0	---	---
Enfermería y Trabajo Social	4.5	---	---

---	---	Análisis de Datos para el Trabajo Social	6.0
---	---	Idioma Moderno para el Trabajo Social (Inglés)	6.0
---	---	Idioma moderno para el Trabajo Social (Francés)	6.0

[1] Asignatura del Grado en Trabajo Social con carácter de materia básica (Sociología).

En aquellas asignaturas cuyas equivalencias en el Grado de Trabajo Social incluyen dos asignaturas del plan del año 2000 de la Diplomatura en Trabajo Social de la Universidad de Alicante, en el caso de tener aprobada una de ellas, se respetarán los resultados obtenidos en la misma y sólo se deberá cursar el resto que se corresponda con la otra asignatura no aprobada.

Los créditos cursados por el estudiante en la Diplomatura de Trabajo Social que no hayan sido reconocidos en la tabla precedente podrán ser reconocidos a través de:

- Los créditos optativos del Grado hasta el máximo de optatividad que establece el propio Grado.
- Los créditos de libre elección reconocidos originalmente por actividades de extensión universitaria, culturales o de representación serán reconocidos en el Grado en el que se ingresa por el cupo de hasta un máximo de 6 créditos académicos a reconocer por actividades diversas contempladas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 (participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 y el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, las alumnas y los alumnos tendrán garantizada la posibilidad de obtener reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos optativos. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante aprobará cada curso académico qué actividades serán objeto de dicho reconocimiento académico.

GRADO EN TRABAJO SOCIAL. PLAN RESUMIDO

trabajo social

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Renovación de la acreditación](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

- Estructura del Centro para la Calidad
 - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
 - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
 - [Estratégicos \(PE\)](#)
 - [Clave \(PC\)](#)
 - [Apoyo \(PA\)](#)
 - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC](#) (Acceso a ASTUA)

Seguimiento del Título

- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

Información del Centro	Información general para el alumnado
<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Secretaría de la Facultad (Edificio Germán Bernácer) Teléfono:+ 34 96 590 3670/3671 Fax:+ 34 96 590 9789 facu.economicas@ua.es economicas.ua.es/es/ <p><u>Información específica del Estudio: Trabajo Social</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Programas de movilidad• Prácticas en empresas e instituciones• Actos de acogida y bienvenida• Programa de acción tutorial	<ul style="list-style-type: none">• Becas y ayudas• Alojamiento• Comedores y cafeterías• Transporte• Atención médica de urgencia• Seguros• Atención estudiantes con necesidades especiales• Representación y participación estudiantil• Tarjeta de identificación universitaria (TIU)• Preguntas frecuentes
Normativa general de la UA	+ Información titulación
<ul style="list-style-type: none">• Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante	<ul style="list-style-type: none">• BOE de publicación del plan de estudios Modificación• Folleto informativo• Vídeo presentación de la titulación